Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº 039/2014

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 21 de agosto de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CD Nº 19/2014 "Adquisición de Artículos de Ferretería"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fue firmado el Contrato Nº 102/2014 con la firma FERRETERIA H&H de HERIBERTO SEGOVIA antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente.

Tal acción se funda en la urgencia para la provisión de los insumos licitados, debido a la realización de trabajos de mantenimientos en edificios y muebles de Juzgados de Paz del Interior del Departamento. La institución no cuenta con stock de materiales en depósito. Se aclara además que la citada firma ha sido la única empresa oferente en el presente llamado no habiendo posibilidades de protestas por parte de terceros.

Asimismo se aclara que la notificación fue diligenciada correctamente no habiendo causal de protesta debido a que fue adjudicada a la oferta presentada con precios aceptables y que ha cumplido con todas las condiciones legales y técnicas requeridas para su adjudicación conforme a los términos del llamado.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ